

BASES

Organizado por la asociación cultural “*No nos pondremos en contacto contigo*” con arreglo a las siguientes bases:

1. Se establecen dos premios:

Premio de relato, dotado con 150 Euros.

Premio de poesía, dotado con 150 Euros.

De manera adicional, los ganadores seleccionados de ambas categorías serán publicados en el siguiente número de la revista de creación literaria Albedo, y recibirán una placa conmemorativa del evento.

2. Los relatos y poemas deberán ser escritos en castellano, con una extensión no inferior a las cinco páginas ni superior a las diez en el caso de la categoría de prosa, y no inferior a los 25 versos ni superior a 50, en el caso de la categoría de poesía. Deberá emplearse el tipo de letra Times new roman, tamaño 12, interlineado 1'15

3. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años de edad residentes en España. Los trabajos deberán ser originales, no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. Cada autor puede presentar un máximo de dos trabajos.

4. Los originales se presentarán exclusivamente de manera telemática, en la dirección: certamen@nospondremosencontactocontigo.com

El asunto del correo electrónico debe ser el seudónimo del autor.

Los trabajos se presentarán sin firma. Junto a las obras se enviará un documento con las señas personales del autor, cuyo nombre debe ser el seudónimo y en el interior debe incluirse una fotocopia legible del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono móvil.

El plazo de entrega de originales tendrá lugar del 19 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

5. El jurado estará formado por miembros de la asociación cultural “*No nos pondremos en contacto contigo*” en número impar. Los propios miembros de la asociación cultural “*No nos pondremos en contacto contigo*” están excluidos de la participación en este certamen.

6. El Jurado deliberará exclusivamente sobre los originales preseleccionados.

7. El Jurado que se designe seguirá para sus deliberaciones el sistema de votaciones sucesivas eliminatorias. El fallo se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, la última semana de marzo de 2019 y se avisará a los ganadores antes del día de la entrega de premios, a través del teléfono proporcionado, y publicado en nuestra página web:

8.La entrega de premios se realizará a mediados de abril de 2019 en el transcurso de un acto público en la biblioteca pública San José de Calasanz, en la provincia de Albacete. De no poder asistir personalmente, deberá notificarse a la organización en el momento de serle comunicado el premio. Otra persona podrá recogerlo en su nombre. En caso de no poder recoger el premio personalmente ninguna persona, se seleccionará como ganador al siguiente clasificado.

9.Los premios podrán quedar desiertos.

10.Los originales premiados quedarán a disposición de la asociación cultural "*No nos pondremos en contacto contigo*", la cual se reserva el derecho a publicarlos en su revista de creación literaria Albedo en su siguiente número. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

11.La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de la asociación cultural "*No nos pondremos en contacto contigo*"

12.El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.